Expediente: **288/23**
Carátula: **DOLDAN ESTELA ROSA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, JULIO CESAR-CAUSANTE
27324132444 - DOLDAN, ESTELA ROSA-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
27252118085 - ALBORNOZ, MARIA JULIETA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 288/23

H105014950771

JUICIO: "DOLDAN ESTELA ROSA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO" - EXPTE. N° 288/23

San Miguel de Tucuman, marzo de 2024

A las presentaciones efectuadas el 11/03/2024 por el letrado Nicolas Grosso, por la parte demandada:

I. En mérito a los comprobantes de pago digitalizados de los recaudos legales y al poder general para juicios que acompaña digitalmente, doy intervención de ley al letrado Nicolas Grosso en el carácter invocado y por constituido el domicilio digital en el casillero N° 30-517999551-1.

II. Por denunciados el correo electrónico y número de teléfono del mismo.

III. Atento a lo solicitado, dispongo librar oficio al Banco Macro S.A, Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir las sumas que se encuentran depositadas en la cuenta N°562209550103913 CBU N°2850622350095501039135, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título, a un plazo fijo a TREINTA DÍAS, con renovación automática por iguales períodos. El interés del plazo fijo deberá respetar la tasa de interesés mínima obligatoria establecida por el B.C.R.A. para los plazos fijos tradicionales. Asimismo, deberá la entidad bancaria oficiada informar a este juzgado, en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio, sobre la toma de razón de lo aquí ordenado y sobre la tasa de interés otorgada. JMDVBG*288/23

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.